

## artículos

### Breve reseña histórica de la CDU en España

Rosa San Segundo Manuel

Profesora Titular de la Universidad de la Asignatura Sistemas de Clasificación, en la Diplomatura de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad Carlos III de Madrid, España

#### RESUMEN

La CDU ha sido el sistema implantado en España de forma total en todas las bibliotecas de titularidad estatal. A partir del 1895, año en que se celebra la Primera Conferencia Internacional de Bibliografía y que el Sistema Decimal empieza a ser implantado, mayormente, en el ámbito europeo, comienza a darse a conocer en España. Así, la introducción de la CDU en España va a estar sujeta a numerosas dificultades, y se va a producir, en un primer momento, por hechos aislados de bibliotecarios, y en un momento posterior va a contar con el apoyo de la administración española. Será en 1939 cuando se implante de forma oficial la CDU en todas las bibliotecas españolas. Finalmente a partir de 1989 se deroga la obligación por parte de los bibliotecarios españoles de emplear la CDU para clasificar los fondos y los catálogos.

#### ABSTRACT

The Universal Decimal Classification has been the system imposed upon all state-run libraries in Spain. Since 1895, the year in which the First International Bibliography Conference was held, and when the Decimal System began to be introduced mainly in European circles; it also started to be divulged in Spain. The introduction of the UDC in Spain was subject to numerous difficulties and at first was the work of individual librarians, though later on it would have the support of the Spanish administration. It was in 1939 when the UDC was officially imposed on all Spanish libraries. Finally, in 1989, it was declassified non-obligatory for Spanish librarians to utilize the UDC for the classification of archives and catalogues.

#### PRIMEROS INTENTOS DE DIFUSIÓN DE LA CDU EN ESPAÑA

El primer intento de difusión en España de la Clasificación Decimal, tras la celebración en 1895 de la Primera Conferencia Internacional de Bibliografía, organizada por el entonces denominado y recién creado Instituto Internacional de bibliografía,<sup>1</sup> fue abordado por el bibliotecario de la Universidad de Salamanca **Manuel Castillo**, quien por ello sufrió grandes derrotas y fue rápidamente apartado de su cargo de bibliotecario, pasando de nuevo a ejercer sus funciones de catedrático.

Manuel Castillo fue el primer difusor y traductor de la Clasificación Decimal en España. El tuvo como cometido de la celebración de la 1.ª Conferencia Bibliográfica Internacional en 1896, a través de una reseña referente al

Instituto aparecida en una revista francesa de jurisprudencia,<sup>2</sup> al mismo tiempo que tuvo conocimiento de la Clasificación Decimal. No dudó en difundir las ventajas del sistema y en hacerse su transmisor. Castillo fue el primer miembro español y colaborador del Instituto, además de hacer una primera traducción de las tablas.

Los aleatos posteriores a favor de la Clasificación Decimal fueron tenebrosos ante la gran derrota que había sufrido dicho sistema, ya que se había de ser cha do, y en las bibliotecas no se implantaba. Esta situación estuvo motivada, entre otras causas, por que España atravesaba momentos difíciles. Y la situación política, económica y social presenta bases raras de cul-

tades como para adoptar o aceptar cualquier injerencia extranjera en los asuntos nacionales. Así, el Gobierno de la Restauración, bajo la presidencia alternativa del conservador Cánovas y del liberal Sagasta (1876-1898), no mantuvo ni practicó política exterior, lo que revirtió en un aislamiento de España como respuesta alusiva a las dificultades internacionales. Ello también repercutió en la organización técnica de las bibliografías y bibliotecas; éstas atravesaron un periodo de gran aislamiento y no incorporaron los nuevos métodos bibliográficos.

Si es cierto, sin embargo, que a partir de la dificultad de la Clasificación Decimal abordada por Castillo se inicia una mayor dedicación y preocupación por la metodología a emplear en

1 Hoy bajo la denominación de FID, Federación Internacional de Documentación

la elaboración de los catálogos de las bibliotecas. Aunque la Clasificación Decimal no se adoptó rápidamente, sí marcó una impronta en las tareas bibliográfico-bibliotecarias.

El segundo gran intento por implantar la CDU en las bibliotecas españolas fue llevado a efecto por la **Biblioteca de Ingenieros militares**, que igualmente se tropezó con serias dificultades. Aún al inicio del siglo XX el Instituto Internacional de Bibliografía no era muy conocido entre los bibliotecarios españoles. Dicha Biblioteca colaboró con el Instituto y se hizo miembro en 1908; creó un servicio de información bibliográfica mediante el cual trató de proporcionar la información existente en libros, periódicos y revistas relativa a temas afines a la ingeniería. Asimismo, este nuevo servicio ofrecía información de todo lo expuesto en la *Revue de l'Ingenieur et indus technique*, publicación que formaba parte de la Bibliografía Universal del Instituto Internacional de Bibliografía. Leopoldo Giménez, Capitán de Ingenieros, estudió la Clasificación Decimal y trajo las tablas de la CDU referentes a la Ingeniería, o sea, el número 62, e incluía una detallada explicación de las subdivisiones de este número y, así mismo, informó sobre el nuevo servicio de información de la biblioteca en su obra.<sup>3</sup> Debemos, pues, concluir que la importancia de esta biblioteca, inserta en una historia de la clasificación bibliotecario-bibliográfica en España, radica en ser la primera que implantó el Sistema Decimal y en ser miembro del Instituto, aunque no son sus colaboradores los primeros difusores de la existencia y la actividad del Instituto en España.<sup>4</sup>

El siguiente gran propulsor de la acción del Instituto fue el Ingeniero de Montes **Ricardo Codorniu**, que se preocupó por la problemática de la Clasificación bibliográfica y publicó en 1911 una monografía sobre la Clasificación Decimal.<sup>5</sup> En ella trajo los números de las tablas relativos al área temática de

Montes. Codorniu fue miembro del Instituto desde 1908<sup>6</sup> y, por tanto, desde esta fecha recibió el Boletín del Instituto. Ello le permitió ser buen conocedor de la Clasificación Decimal y de la actividad de aquél. Por consecuencia, Codorniu destaca como pionero al traducir y difundir las tablas del Sistema Decimal en España, aunque su labor como miembro y propagandista del Instituto haya estado totalmente olvidada.

Hubo, en un momento posterior, otros bibliotecarios que de forma aislada propagaron la CDU, como el Bibliotecario **Román Gómez Villafranca**, que trabajó en la Biblioteca Provincial del Instituto General y Técnico de Badajoz y fue, también, uno de los primeros miembros españoles del Instituto. Su labor más destacada, en la difusión de la Clasificación Decimal, fue la realización de un índice bibliográfico de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, en 1911, haciendo uso del Sistema Decimal.<sup>7</sup> Ello le convirtió en uno de los primeros introductores del Sistema Decimal desde una praxis bibliográfica, y fue uno de los primeros bibliotecarios que se encomendaron en la tarea de difundir el Sistema Decimal.

La implantación de la CDU en España fue muy lenta, además las bibliotecas eran escasas y carecían de directrices para realizar los trabajos técnicos. En Cataluña, frente al resto de España, las bibliotecas han tenido una evolución histórica diferente. Por tanto, podemos reseñar que en Cataluña la sustitución de la clasificación hecha, también, una trayectoria distinta. Aquí destaca el bibliotecario **Sebastián Farnés**, que realizó en 1914 una explicación del sistema clasificatorio empleado en el catálogo metódico de esta biblioteca. Por vez primera se emplea la Clasificación Decimal en el ámbito catalán. Este catálogo metódico lo hizo mediante la aplicación de la Clasificación Decimal. Postuló la adopción de este Sistema no sólo desde apoyaturas teóri-

cas, sino también desde la práctica, ya que, además de aplicar el sistema al catálogo de la biblioteca, trajo las tablas al castellano y se consideró erróneamente el primer traductor.<sup>8</sup> Sin embargo, sí que fue el primero en modificar el número de las CDU correspondiente a la lengua catalana. La notación relativa a este ámbito en la CDU era la siguiente:

Francia	44
España	46
Cataluña	449.9

La modificación de Farnés fue de bida a que si el 4 representa a Europa, el 6 a la Península Ibérica y el 7 a la parte oriental de la misma, y si la subdivisión geográfica coincide con la filológica, por consecuencia, la lengua catalana no podrá ser representada por el número 449.9 como aparece en la CDU, ya que esto supone considerar a la lengua catalana como una variante de la lengua francesa, por tanto, según Farnés, la lengua catalana deberá ser representada por el 467. Este será el motivo que originará que en Cataluña no se implanten más adelante la CDU, sino la Clasificación Decimal en su versión europea de 1905. Farnés toma las tablas del Sistema Decimal del *Manuel del Répertoire Bibliographique Universel* con sus auxiliares de forma, lugar, lengua y tiempo, pero modifica el número asignado a la lengua catalana sin dudar de su corrección,<sup>9</sup> aspecto que recogerá, en un momento posterior, el destacado bibliotecario **Jordi Rubió i Balaguer**.

La defensa del catalán dentro de las tablas de Clasificación Decimal la inicia Sebastián Farnés con la apoyatura de la reciente creación de un gobierno con cierta autonomía en Cataluña, denominado Mancomunidad de Cataluña (el 6 de abril de 1914). El sentimiento nacionalista catalán se manifestó, de forma notable, en la organización de la Biblioteca

- CASTILLO QUIJADA, Manuel. "Una gran adquisición para la bibliografía moderna. La Clasificación Decimal Dewey". En: *BOLETIN de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 1986, año I, n. 56 ; p. 68-72.
- GIMENEZ, Leopoldo. *Noticia sobre el servicio de Información Bibliográfica establecido en la Biblioteca de Ingenieros del Ejército*. - Madrid : [s.n.], 1906. Las tablas de la Clasificación base para este servicio sufrieron numerosas modificaciones respecto a las del Sistema Decimal, ya que incluían nuevos términos útiles para este servicio. Con ello se trataba de expresar conceptos y términos nuevos.
- Así lo consideraba erróneamente Luis de Urzaiz en el prólogo de la obra de Leopoldo Jiménez, quien no dudó en difundir que el General Marva fue quien por vez primera propagó noticias del Instituto en España.
- CODORNIU, Ricardo. *Clasificación bibliográfica decimal y extracto de las tablas empleadas en el Repertorio Bibliográfico Universal para el uso del personal Facultativo de Montes*. Madrid: Imprenta alemana, 1911 ; p.5. Reseñada en: *BULLETIN de l'Institut International de Bibliographie*, 1911 ; p. 110-198.
- BULLETIN de l'Institut International de Bibliographie*. 1901, VI ; p. 243-249.
- GÓMEZ VILLAFRANCA, Román. *Catálogo de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos en sus tres épocas (enero de 1871, diciembre de 1910) formado, aplicando la Clasificación Decimal*. Madrid, 1911. Este índice abarcaba desde el inicio de la Revista, en 1871, hasta la fecha de publicación del mismo en 1911. A través de la organización sistemática del vaciado de los artículos de la Revista, Gómez Villafranca dio a conocer, de forma muy práctica, la utilidad y practicidad del nuevo sistema clasificatorio. También empleó el Sistema Decimal para la realización del índice de la revista *La España moderna*.
- FARNES, Sebastián. Clasificación de la Biblioteca del Fomento del Trabajo Nacional ; p. VI. "No ofrecemos al Fomento una obra original sino una adaptación. No es de despreciar, sin embargo, nuestra diligencia al traducir del francés al castellano lo que no hemos visto hasta ahora traducido".
- FARNES, Sebastián. *Clasificación de la biblioteca del Fomento del Trabajo Nacional*. Op. cit.; p. IX-X.

del Fomento. El problema planteado por Farnés desde esta Biblioteca del Fomento conservará su latencia durante el siglo XX y la CDU no será implantada en las bibliotecas catalanas, sino la Clasificación Decimal desarrollada en el *Repertoire* y con las modificaciones relativas a la lengua catalana.

Con la implantación del Sistema Decimal, como ya vimos, en el Servicio de Información de la Biblioteca de Ingenieros del Ejército, la Clasificación Decimal va a iniciar un incipiente desarrollo en España. El bibliotecario **Antonio Pazy Meliá**, adscrito a la Biblioteca Nacional de Madrid en el cargo de Jefe de segunda, estudió la incidencia de la aplicación de la Clasificación Decimal en bibliotecas de carácter nacional.<sup>10</sup> Se mostró abierto partidario de la implantación del Sistema Decimal en las bibliotecas nacionales, ya que consideró que éstas son las principales partícipes en la realización de las bibliografías nacionales. Paz y Meliá instó al Gobierno español para que se adhiera a los propósitos del mencionado Instituto. Y en repetidas ocasiones hizo infructuosas peticiones para lograr la colaboración española en materia bibliográfica; Paz y Meliá tenía ya 68 años cuando publicó su artículo y todavía estaba en activo. Muere en 1927, momento en que la CDU se encuentra lejos de ser implantada.

Estas peticiones habían sido negadas, pues además, durante la monarquía de Alfonso XIII, España se vio sometida a un aislamiento ya practicado en el último tercio del siglo XIX, y que ya había sido pues to de mani fies to por la Generación del 98, lo que también se hubo de manifestar en la reiterada negativa del Gobierno español para cooperar con el Instituto. Paz y Meliá consideraba que debía ser el Gobierno quien adoptara la decisión de implantar el Sistema Decimal, pero no sólo debía adoptar esta decisión, sino que también debiera colaborar con material y dinero para apoyar el desarrollo de la Clasificación Decimal. Paz y Meliá descalificó el sistema de Brunet,<sup>11</sup> que fue durante muchos años el modelo clasificatorio para gran parte de los bibliotecarios, españoles, europeos e incluso latinoamericanos. Abogó por la adopción del



*“En las postrimerías del siglo XIX y al inicio del siglo XX los apoyos para la implantación de la CDU en España fueron hechos aislados”*



Sistema Decimal,<sup>12</sup> ya que reportaría un gran desarrollo del ámbito bibliográfico español.

Otro difusor en España de la CDU fue el padre jesuita, **Julián de Eguía**, quien publicó en 1920 su obra *Mibiblioteca*, cuyo primer tomo titulado *Clasificación* era una exposición de la Clasificación Decimal. Eguía fue partidario de la implantación del Sistema Decimal en las bibliotecas del Estado español. Las clasificaciones ideadas con anterioridad las consideró inservibles para la organización de los fondos y catálogos de las bibliotecas.<sup>13</sup>

#### LA ASAMBLEA DE BIBLIOTECARIOS DE 1923

En las postrimerías del siglo XIX y al inicio del siglo XX los apoyos para la implantación de la CDU en España fueron hechos aislados; sin embargo, unos años más tarde, esta trayectoria abarcará a un numeroso grupo de bibliotecarios. La acción más relevante que apoyó la implantación en España de la CDU, ante la disociación de los bibliotecarios españoles, fue la Asamblea de 1923, de los miembros del Cuerpo Facultativo de Archiveros y bibliotecarios con el objeto de tratar los problemas que apremiaban en las bibliotecas, que debía celebrarse los días 23 al 29 de octubre, pero tuvo que ser aplazada al producirse el 13 de septiembre de este mismo año un golpe de estado encabezado por Primo de Rivera. El tema abordado, de forma prioritaria, fue la implantación de un sistema de clasificación bibliotecario-bibliográfica. Fue el primer intento entre los miembros del Cuerpo Facultativo de instrumentar un sistema clasificatorio y en especial la Clasificación Decimal para las bibliotecas y catálogos españoles. Con la celebración de la Asamblea se trataba de dar solución a los problemas derivados de la organización de las bibliotecas públicas, también de la formación del catálogo central bibliográfico, y de los catálogos de materias. Pero este intento organizativo que abortado por el golpe de estado de Primo de Rivera ocurrido en 1923, y será durante la Segunda República española cuando se inicien, de nuevo, las gestiones en este sentido. La Asamblea hubiera podido fraguar y consolidar la implantación de la Clasificación Deci-

10 PAZ Y MELIA, Antonio. “La cuestión de las Bibliotecas Nacionales y su difusión de la cultura”. En: *REVISTA de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1910 ; p. 109.

11 El Sistema de Brunet, o también denominada Clasificación de los libreros parisinos, fue el sistema difundido por el bibliógrafo y librero Jacques Charles Brunet durante el siglo XIX con la publicación de su gran repertorio bibliográfico *Manuel du libraire et de l’amateur de livres*. Debe su nombre a Brunet por ser éste quien difundió el sistema; a partir de la publicación del repertorio este esquema clasificatorio tuvo una gran difusión debido en gran manera, a la importancia del comercio del libro en París durante la pasada centuria. El sistema establece cinco grupos temáticos: A Teología; E Jurisprudencia; I Ciencias; O Artes y Bellas letras; U Historia.

12 PAZ Y MELIA, Antonio. *Idem.* (Cont.), año I, 1911.

13 MENDEZ ALBARRAN, Luis. *La Clasificación Bibliográfica Decimal, exposición del Sistema y de sus tablas compendiadas*, 1931 ; p. 15. Luis Méndez Albarrán sacará a colación a Eguía como uno de los destacados difusores de la Clasificación Decimal en España, ya que en su obra *Mi biblioteca. Clasificación*, 1920; p.6-7, explicaba la clasificación bibliográfica rectora de su catálogo. Méndez Albarrán destacó también la diferencia expositiva de las tablas de Eguía respecto a las de Manuel Castillo debido a la acción remodeladora efectuada por el Instituto en las tablas de la Clasificación Decimal, puesto que las tablas de Castillo se habían quedado ya antiguas y obsoletas y, por el contrario, Eguía incluía las nuevas modificaciones.

mal en las bibliotecas españolas, ya que fueron numerosos los bibliotecarios que postularon la implantación del Sistema Decimal a través de las comunicaciones que prepararon para la misma. Además, cabe destacar no sólo los fines que perseguía la convocatoria de la Asamblea, sino también los medios para su convocatoria, por que ésta fue emitida mediante Real Orden.

En la Asamblea, al inicio de su celebración, se trató de formar en la problemática de un sistema clasificatorio, aunque algunos mostraron mayor interés al respecto como fueron Ignacio Rubio y Cambroner, José de San Simón, José María Castrillo, Jesús Domínguez Bordona y Rafael Ureña. El bibliotecario vallisoletano **Ignacio Rubio y Cambroner** mostró gran sensibilidad por los problemas técnicos de las bibliotecas, publicando un artículo en la memoria general de la Asamblea del Cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios bajo el título "El libre acceso a los estantes en las bibliotecas del Estado",<sup>14</sup> en el que postulaba la necesaria implantación de una clasificación bibliográfica que posibilitara la normalización en materia de clasificación documental, y en especial planteó la posibilidad de adopción de la Clasificación Decimal. Su defensa del Sistema Decimal se vio acompañada de las propuestas, en este mismo sentido, de otros bibliotecarios.

**José María Castrillo** estuvo destinado como bibliotecario en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense de Madrid. Expuso, al igual que otros bibliotecarios, una ponencia en la Asamblea titulada "Catálogo por materias", en la que ponía de manifiesto la necesidad de adoptar un cuadro de clasificación bibliográfica para clasificar las bibliotecas españolas.<sup>15</sup> Ante este vacío propuso que en la citada Asamblea se dirimiera y votara la implantación de un sistema y éste pudiera ser el Decimal, ya que, según su criterio, se había llevado a la práctica. No dudó en instar a sus compañeros para lograr la implantación de un cuadro clasificatorio.

**Jesús Domínguez Bordona**, al igual que José Ma. Castrillo, hizo alusión, en la Asamblea, a la ausencia de un esquema clasificatorio bibliotecario-bibliográfico que debía haberse incluido en las Instrucciones para catálogos en las Bibliotecas Públicas de 1902.<sup>16</sup> En la Asamblea, celebrada veinte años después de la emisión de las Instrucciones, se puso de manifiesto esta gran carencia de las mismas y la urgente necesidad de adaptar un sistema clasificatorio uniforme para todas las bibliotecas estatales. También existieron voces que se alzaron desde el ámbito de otros grupos profesionales como ocurría con **Rafael Ureña Smenjand** que, siendo jurista cátedrático de Historia del Derecho, llevó a cabo una aplicación práctica del Sistema Decimal en la biblioteca de su "laboratorio", que comprendía 30.000 volúmenes. De hechos como éste se desprende la gran sensibilidad ante los problemas bibliográficos que mostraron los juristas, pues este grupo profesional ha expresado su inquietud y dedicación a esta temática, a saber: eran juristas Olety La Fontaine. En España, además de destacar numerosos bibliógrafos, cabe mencionar a Moreno Nieto, Torres Campos, Codorníu, entre otros, que propugnaron un gran avance en las técnicas bibliográficas y por ende en las clasificatorias.

El último gran propulsor de la CDU en la Asamblea fue **José de San Simón**, que tenía a su cargo la Biblioteca del Jardín Botánico en cuya clasificación adoptó, por decisión propia, el Sistema Decimal. Con anterioridad, había empleado una guía clasificatoria que él mismo había hecho, pero resultó ser un plan arbitrario e ineficaz para organizar el catálogo. Descalificó este intento e implantó la Clasificación Decimal. Aborció una gran defensa del sistema Decimal en la Asamblea de 1923.<sup>17</sup> En definitiva, vemos que implantó la Clasificación Decimal en la Biblioteca del Jardín Botánico para organizar los catálogos y también los fondos. Este esquema clasificatorio abarcaba casi la totalidad de los fondos de la biblioteca cuando que dó interrumpida el a labor a causa de la Guerra Civil española y la muerte de San Simón, acaecida en 1935 o 1936.<sup>18</sup>

Todas estas iniciativas se vieron truncadas con el golpe de Estado de 1923, ya que la actividad de la Asamblea se vio interrumpida y con ella el intento, por parte de numerosos bibliotecarios, de aceptar el sistema clasificatorio que propagaba el Instituto de Bruselas. Tras el intento fracasado de la Asamblea, **Camilo Chousa** fue el primero que, de nuevo, trató de difundir el Sistema Decimal. Destaca Chousa entre aquellos profesionales no bibliotecarios que abordaron problemas bibliográficos y bibliotecarios. En 1927 publicó una obra en la que hacía un análisis de los sistemas clasificatorios, bajo el título *Biblioteconomía. Sistemas de clasificación*. Hizo una exposición de las clasificaciones que habían tenido una aplicación bibliográfica práctica, defendiendo la Clasificación Decimal.<sup>19</sup>

#### INCIDENCIA DEL SISTEMA DECIMAL EN CATALUÑA

El Sistema Decimal estuvo sujeto a una evolución histórica diferente en Cataluña, según ya hemos reseñado al hacer mención de la rea emprendida por el bibliotecario Sebastián Farnés. Ya que en Cataluña nació una organización bibliotecaria propiamente catalana sin depender de la Administración central sino, del gobierno autónomo de la Mancomunidad de Cataluña. Su génesis vino de terminada por varios factores, entre los que destaca la existencia de un proletariado fabril y el obrero industrial —con mayor nivel educativo que el campesino rural— y ambos grupos presionaron para lograr un mayor acceso a la cultura. También originó la creación de esta organización bibliotecaria catalana el acrecentamiento del movimiento nacionalista catalán a finales del siglo XIX. La creación en 1914 de un gobierno con cierto grado de autonomía, respecto al gobierno central, también posibilitó este desarrollo bibliotecario de ámbito nacional. El Presidente de la Mancomunidad de Cataluña Prat de la Riba gestionó esta creación y contó con la relevante colaboración del bibliotecario Jordi Rubió i Balaguer.<sup>20</sup> Rubió ejerció una gran actividad bibliotecaria en Cataluña, ya que en 1914, al crear se la Biblio-

14 RUBIO Y CAMBRONERO, Ignacio. "El libre acceso a los estantes en las bibliotecas del Estado". En: *REVISTA de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1923.

15 CASTRILLO, José María. "Catálogo por materias". En: *REVISTA de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1923, t.XLIV ; p. 553. Aquí propugna la adopción del sistema Decimal, ya que el Reglamento de Bibliotecas españolas de 1902, en su artículo 68 explicitaba que la Junta facultativa de los archiveros y bibliotecarios debiera dar el cuadro de clasificación. Castrillo criticó que, desde la aprobación del Reglamento, nada había hecho la Junta facultativa. Castrillo citó, igualmente, a varias bibliotecas españolas que habían aplicado el Sistema Decimal como la Biblioteca de Arquitectura, el Centro de Estudios Históricos, Jardín Botánico e Ingenieros del Ejército. La buena organización de estas bibliotecas hizo que el Sistema Decimal fuera el mayormente defendido. Esta praxis fue un argumento alegado también por otros asistentes a la asamblea.

16 Aprobadas mediante Orden de 31 de julio de 1902, y presentadas por la Junta Técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos.

17 SAN SIMON, José de. "Los catálogos de las bibliotecas". En: *REVISTA de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1923, XXVIII ; p. 554.

18 Según Francisco Rocher, que en 1965 ocupaba la plaza vacante de San Simón.

19 CHOUSA, Camilo. *Biblioteconomía, sistemas de clasificación*, 1927.

20 FAUS SEVILLA, Pilar. *La lectura pública en España y el Plan de Bibliotecas de María Moliner*, p. 47.

te ca de Ca ta lu ña, ocupó la di rec ción de éstay, poste rior mente, im par tí do cen cia de Bi bli o te co no mía, en 1915, en se ñan do téc ni cas cla si fi ca to ri as en la Es cuela de Bi bli o te ca ri as. Tam bién fue di rec tor de la Red de Bi bli o te cas Po pu la res fun da da du ran te el go biér no de la Man co mu ni dad de Ca ta lu ña. Ve mos, pues, que con la crea ción de la Es cuela de Bi bli o te ca ri as, la Bi bli o te ca de Ca ta lu ña y la red de bi bli o te cas po pu la res se ges tó una or ga ni za ción bi bli o te ca ri a só li da men te con strui da y ú ni ca en el ter ri to rio es pa ñol.<sup>21</sup> Esta si tu a ción pro pi ció la im plan ta ción del Sis te ma De ci mal en toda la ex ten sión bi bli o te ca ri a y bi bli o te co nó mi ca ca ta la na. Cabe a ña dir a este res pec to que, con an te ri o ri dad a la crea ción de la Bi bli o te ca de Ca ta lu ña, en 1912, se ha bía de ci di do, ade más, que ésta se or ga ni za ra se gún el Sis te ma De ci mal,<sup>22</sup> y por ende en la red de bi bli o te cas de Ca ta lu ña. Por estos he chos, en la Es cuela de Bi bli o te ca ri as se im par tie ron en se ñan zas que co la bo ra ron a di fun dir el Sis te ma De ci mal.

Jordi Rubió fue el gran promotor, difusor y adap ta dor de la Cla si fi ca ción De ci mal en Ca ta lu ña. Ante estas ini ci a ti vas, al comien zo del si glo XX se ini ció en Ca ta lu ña una po lí ti ca bi bli o te ca ri a si mi lar a la que ten ían los pa í ses más de sar rol la dos de Eu ro pa, y la ad op ción del Sis te ma De ci mal fue uno de sus pi la res. Rubió fue un des ta ca do es tu di o so de la Cla si fi ca ción De ci mal, pero su re le van cia no ra di có só lo en ser un teó ri co y tra duc tor del Sis te ma De ci mal, si no que tam bién lo gró la im plan ta ción del Sis te ma en la Bi bli o te ca de Ca ta lu ña y en las bi bli o te cas po pu la res de la Man co mu ni dad, en tan to que di rec tor de éstas. Pero ade más cen tró su de di ca ción bi bli o te ca ri a como Ca te drá ti co de Bi bli o te co no mía en la *Escole Superior de Bibliotecaries* de la Man co mu ni dad, don de tra ba jó como in ves ti ga dor y di fu sor de la Cla si fi ca ción De ci mal., Co menzó pronto su la bor teó ri ca. En 1920 pu bli có su pri me ra y más des ta ca da tra duc ción de las ta blas bajo el tí tu lo *Clasificació Decimal, adaptació per a les bibliotques catalans*. Esta tra duc ción se ba só en la ver sión del Ins ti tu to de 1905<sup>23</sup> tí tu la da *Ma nuel du ré per to ire bibliographique universel*. Jor di Ru bió rea li zó esta tra duc ción, ya que por acuer do del Ins ti tu to de Es tu di os Ca ta la nes, el Sis te ma De ci mal se im plan tó en la Bi bli o te ca

de Ca ta lu ña (la pri me ra gran bi bli o te ca del Es ta do es pa ñol que lo hi zo), y como las bi bli o te cas po pu la res ca ta la nes an su cursa les de la Bi bli o te ca de Ca ta lu ña, y en tre ellas se po si bi li ta ba el pré sta mo de li bros y ac ce so a to dos los ca tá lo gos, ello su pu so que, igu al men te, se im plan ta ra el Sis te ma De ci mal en las ci ta das bi bli o te cas po pu la res. Así pues, la tra duc ción de Ru bió fue la base teó ri ca y me to do ló gi ca pa ra la or ga ni za ción de los ca tá lo gos en to das las bi bli o te cas ca ta la nas.

Ru bió se apar tó de la or to do xia y mo di fi có el nú me ro asig na do en las ta blas a la len gua ca ta la na, ya que ésta apa re cía como dia lecto del fran cés (mo di fi ca ción y dis tan cia mien to que ha bía pue sto de ma ni fi es to Se ba stián Far nés en la Bi bli o te ca del Fo men to del Tra ba jo Na cional, se gún ya se ña la mos). La adap ta ción ca ta la na del *Manuel du Répertoire Bibliographique Universel*, he cha por Ru bió, con tó con la au to ri za ción del Ins ti tu to In ter na cional de Bi bli o gra fía. Esta adap ta ción fue ob je to de crí ti cas, como las ma ni fe sta das por el bi bli o te ca ri o Ja vier Las so de la Vega.<sup>24</sup> En 1938 Ru bió pu bli ca una se gun da edi ción de su tra duc ción y adap ta ción de las ta blas, y to mó esta se gun da ver sión de la Cla si fi ca ción De ci mal de 1905, al igu al que la pri me ra. Ru bió pre fi rió op tar por la lí nea pri me ra de ac tua ción del Ins ti tu to, ya que en las pri me ras con fe ren cias bi bli o grá fi cas de ám bi to in ter na cional, se ha bía de fen di do el prin ci pio de in va ri a bi li dad de las ta blas cla si fi ca to ri as res pec to a las ta blas de De wey. Pe ro en la de ci mo se gun da con fe ren cia la po si ción del Ins ti tu to ten dió a mo di fi car las ta blas. Y, se gún Ru bió, es en este mo men to cuan do se pro du ce una ma yor di fe ren cia ción en tre las ta blas de la CDU y el sis te ma de ci mal. Las ta blas de la CDU, a par tir de este mo men to, van a tra tar de ex pre sar con ma yor can ti dad de sím bo los y ex ac ti tud las in fi ni tas mo du la ción es de los con te ni dos y te má ti cas de los li bros, mien tras que el Sis te ma De ci mal de De wey se man te nía fiel al prin ci pio de cla ri dad y sim pli ci dad. O sea, cuan do Ru bió pu bli ca su se gun da edi ción ya se ha bía pro du ci do el na ci mien to, pro pi a men te di cho, de las ta blas de la CDU, en su se gun da edi ción in ter na cional de las ta blas (1927- 32). A pe sar de ello Ru bió no du dó en con si de rar que toda cla si fi ca ción es un me ro con ven cional is mo y que, ade más, esta

nue va edi ción de las ta blas de la CDU pre sen ta ba nu me ro sos in con ven ien tes, ya que per dió los crí te ri os de cla ri dad y sim pli fi ca ción que De wey ha bía de fen di do, por que au men ta ba no ta blem en te el nú me ro de di vi sión es sis te má ti cas fren te a la pri me ra ver sión de 1905.

Ru bió se apo yó tam bién en mu chos otros ar gu men tos en su de fen sa de la Cla si fi ca ción De ci mal, fren te a la CDU. Pa ra ello ar gu men tó que, aun que la apa ri ción de la CDU mar có un pe ri o do de gran di fu sión, ello no su pu so que se ad op ta ra de for ma or to do xa como su ce dió en la URSS, Rei no Uni do, y otros pa í ses. Otro de los ar gu men tos en los que se apo yó fue con si de rar que, ya en 1938, la CDU no ten ía la im por tan cia an te rior, como se vió en la reu ni ón del Ins ti tu to In ter na cional de Do cu men ta ción (no mbre que to mó el Ins ti tu to de Bruselas a par tir de 1931) que tu vo lu gar en Fran kfurt en 1932, en la que el pre si den te de stacó que en tre las más im por tan tes mi sio nes del IID no fi gu ra ba la de ha cer va ler la CDU. Y tam bién en la reu ni ón de la Ame ri can Li brary As so ci a tion (ALA) se con cluyó que la CDU no era un sis te ma bi bli o te ca ri o si no más bien un sis te ma re ser va do a las bi bli o gra fías, es de cir, la CDU era un len gua je pa ra de si gnar con ceptos no pa ra or den a ros.<sup>25</sup> Por todo ello, Ru bió no em pleó la CDU si no el sis te ma que la ha bía ori gi na do: la cla si fi ca ción De ci mal de De wey con las pri me ras mo di fi ca ción es que hi zo el Ins ti tu to en 1905.

Ru bió tra ba jó por el de sar rol lo teó ri co y prác ti co de la Cla si fi ca ción De ci mal has ta que a cau sa del gol pe de es ta do de 1923 fue des ti tu i do de sus car gos, aun que con el poste rior as cen so de la Se gun da Re pú bli ca es pa ño la de nue vo re gra a su car go has ta 1939, mo men to en que fi na li za la Guer ra Ci vil Es pa ño la. El 26 de ene ro de 1939 Bar ce lo na fue ocu pa da por las fuer zas fran quis tas, don de lle gó un co mi sa ri o de bi bli o te ca del Go biér no de Bur gos (o tam bién de no mi na do Go biér no del ban do na ciona li sta) que des ca li fi có la la bor “ca ta la nis ta de Ru bió”. Días des pués se hi zo la des ti tu ción for mal de Ru bió de la di rec ción de la Bi bli o te ca de Ca ta lu ña y de su car go do cen te. Des ti tu i do Ru bió no pro si guió tra ba ja do pa ra el de sar rol lo de la

21 FAUS SEVILLA, Pilar. *Idem.*; p. 18.; p. 48.

22 RUBIO I LOIS, Jordi. *Presentació del seminari sobre llenguatges naturals en la recuperació de la informació*. En: HOMENATGE a Jordi Rubió i Lois, inauguració del curs acadèmic, 1988-1989; p.18-19.

23 RUBIO I BALAGUER, Jordi. *Clasificació decimal, adaptació per a les biblioteques catalanes. Prólogo a l'edició de 1920*; p. VII.

24 LASSO DE LA VEGA, Javier. *La verdadera historia de la Clasificación Decimal de Dewey*.

25 RUBIO I LOIS, Jordi. *Presentació del Seminari sobre llenguatges naturals en la recuperació de la informació*. En: HOMENATGE a Jordi Rubió i Lois inauguració del curs acadèmic, 1988-1989, op. cit.; p. 20.

Clasificación Decimal hasta 1976, año en el que publicó la tercera edición de su adaptación de la C.D. La cuarta versión de esta adaptación catalana fue hecha por su hijo Jordi Rubió i Loís. Jordi Rubió contribuyó a implantar la Clasificación Decimal en las bibliotecas catalanas, tradujo las tablas e hizo diversos estudios en los que exponía una breve disertación sobre la teoría de la Clasificación, los distintos sistemas y un pequeño desarrollo explicativo del Sistema Decimal; entre estas obras destacan: *Cómo se organiza y cataloga una biblioteca, Catalogación y ordenación de bibliotecas, Instrucciones documentales, Libros y bibliotecas, una cartilla para su ordenación*.<sup>26</sup> Esta sólida apoyo teórico casuístico que, como director de la Biblioteca de Cataluña, emprendiera novedades revolucionarias en la misma, como dotar a la Biblioteca de una parte de los fondos de acceso directo y otra parte para préstamos, además de adaptar la Clasificación Decimal no sólo para el catálogo sistemático de materias, sino además para la ordenación de los libros de la sala de acceso directo y también los libros de los depósitos, realidad que únicamente acontecerá en Cataluña, ya que en el resto de España la clasificación va a estar sujeta a otros factores.

## IMPLANTACION DE LA CDU EN EL MARCO DE LA SEGUNDA REPUBLICA ESPAÑOLA

El 14 de abril de 1931 se proclamó la II República española, el periodo de la Restauración finalizó y se inició un momento de gran preocupación por las bibliotecas, en el que se abordaron los problemas capitales del ámbito bibliotecario, entre ellos: la clasificación. Pilar Faus destaca la relevancia de este periodo cuando expone: "No cabe duda que estamos en presencia de uno de los momentos más efervescentes y positivos de la historia de nuestras bibliotecas públicas".<sup>27</sup> Durante el periodo de la República se articuló un gran desarrollo de la política bibliotecaria y se implantó la Clasificación Decimal en la Biblioteca Nacional, en las bibliotecas populares, en las universitarias, en las municipales, y en

otras, aun que no se dotó a estas experiencias iniciales de una base legal para evitar la rigidez y constreñimiento legalista, y así poder introducir modificaciones según el dictado de la experiencia. Sin embargo, hubo quienes criticaron esta flexibilidad y apuntaron que era preferible optar por consolidar legalmente todo cuanto se iniciara, así lo señala el joven bibliotecario facultativo Javier Lasso de la Vega, quien finalizó la guerra promovió una gran labor, en este sentido, fundamentalmente legislativa.

La República inició pronto el desarrollo de una política bibliotecaria,<sup>28</sup> recogiendo las ideas educativas más avanzadas; se pretendió el fomento de la lectura mediante el establecimiento de bibliotecas populares fijas y circulantes, municipales y otras, todas ellas atravesadas por el tamiz de las ideas de la Institución Libre de Enseñanza y las ideas progresistas emanadas por otros países. Es así, en tonces, por lo que la creación, por parte del gobierno republicano, de varias instituciones aledañas al libro y las bibliotecas, como fueran el Patronato de Misiones Pedagógicas, de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas, del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico y de la Sección de Bibliotecas de Cultura Popular, no supuso solamente la asunción de las ideas más progresistas en lo que hace referencia a una organización bibliotecaria sino también en lo que respecta a los trabajos técnicos.

Así, la Clasificación Decimal se hizo extensiva a todos los ámbitos bibliotecarios. Las instituciones emanadas de los distintos órganos directivos apuntaban a su total implantación. La creación, mediante Decreto de 21 de noviembre de 1931, de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para bibliotecas públicas contó con la colaboración de numerosos bibliotecarios facultativos que pretendieron modificar las bibliotecas españolas. Esta colaboración estuvo dirigida hacia la selección de libros actuales, a la ayuda a los lectores menos formados y al empleo de modernas técnicas bibliotecarias. La Junta nació para

modernizar las colecciones bibliográficas, aunque, debido a la situación precaria del país, su misión prioritaria se torció en la creación de bibliotecas, y en 1932, mediante decreto del 13 de julio, se crearon las nuevas bibliotecas municipales. Además, la Junta redactó un reglamento de éstas en el que constaba el régimen y servicios de lectura y préstamo y envió varias circulares a los encargados de las bibliotecas municipales con instrucciones para la organización de las bibliotecas. En estas instrucciones se hacía ya referencia a la Clasificación Decimal.

Durante la Guerra Civil española de 1936-39 la disposición más importante, en este sentido, por la parte del gobierno republicano, fue la creación del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, mediante Decreto de 16 de febrero de 1937, las atribuciones del Consejo abarcan todas las referentes al tesoro artístico y documental, además de dictar las instrucciones y normas rectoras de las bibliotecas y otros centros. La Presidencia del mismo recayó en Tomás Navarro; la Subdirección de Bibliotecas Científicas, en Benito Sánchez Alonso; la Subsección de Bibliotecas Generales, en Juan Vicens de la Llave; la de Bibliotecas Escolares, en María Moliner; y la de Extensión Bibliotecaria, en Teresa de Andrés. Todos ellos estuvieron encargados de dictar las instrucciones y normas para la ejecución de los trabajos técnicos en las bibliotecas, ya que ésta era una de las atribuciones del Consejo, según la Orden de 5 de abril de 1937, y entre los trabajos técnicos figuraba la clasificación temática, tarea que fue abordada por los citados miembros del Consejo.

**Tomás Navarro Tomás** también ocupó el cargo de Secretario de la Subsección de Bibliotecas Históricas, además de la presidencia del Consejo; fue director de la biblioteca Nacional y un gran defensor de la CDU. Supo apoyarse en sus compañeros del Consejo que igualmente se ocuparon con desvelo de las directrices de los trabajos técnicos en las bibliotecas.

26 RUBIO I BALAGUER, Jordi. *Cómo se organiza y cataloga una biblioteca*. [1a edición]. Barcelona: Consejo de Pedagogía de la Diputación, 1917, y Barcelona: Cámara Oficial del Libro, 1932. RUBIO I BALAGUER, Jordi. *Catalogación y ordenación de bibliotecas. Instrucciones elementales*. Barcelona: Tabor, [1928?] y Barcelona: W-A-L, 1946. RUBIO I BALAGUER, Jordi. *Libros y bibliotecas, una cartilla para su ordenación*. Barcelona: Gremio de Editores y Librerías, 1952.

27 FAUS SEVILLA, Pilar. *La lectura pública en España y el Plan de Bibliotecas de María Moliner*, op. cit.; p. 61.

28 Al mes y medio de su proclamación creó, mediante Decreto de 29 de mayo de 1931, el Patronato de Misiones Pedagógicas que recogía el espíritu de la Institución Libre de Enseñanza. Esta fue creada en 1876 como centro privado de enseñanza, en donde se aglutinaron numerosos profesores universitarios que habían sido separados de sus cátedras por sus ideas liberales, dirigida por Francisco Giner de los Ríos, y a su muerte por Manuel Bartolomé Cossío. A la Institución Libre de Enseñanza se debió también la creación de la Junta de Ampliación de Estudios en 1907. El Presidente de la Junta fue Santiago Ramón y Cajal, investigador que ya contaba con un prestigio reconocido (en 1906 obtuvo el Premio Nobel). Formaron parte de la Junta numerosos institucionistas que recogieron las ideas de Giner de los Ríos y trabajaron para que la preparación de los jóvenes investigadores se hiciera en centros prestigiosos extranjeros. También pretendieron agrupar a los estudiosos y crear centros para ello dependientes de la Junta, y en 1910, a instancia del Ministro de Instrucción Pública, el conde de Romanones, se creó el Centro de Estudios Históricos, en donde se formó una biblioteca de estudios históricos pionera, no sólo por ser el primer centro que creó la Junta y por albergar en su génesis las ideas más novedosas de renovación científica, sino porque su biblioteca fue modélica al ser organizada mediante el Sistema Decimal. Además, cabe subrayar que el Ministerio de Instrucción Pública de la República tuvo una gran influencia de los institucionistas a través de su ministro, Fernando de Los Ríos, quien ocupó la cartera de Instrucción Pública el 16 de diciembre de 1931 y mantuvo una estrecha relación con Giner de los Ríos (unidos, además, en relación de parentesco), lo que reportó gran influjo. Esta influencia quedó plasmada en todas las acciones que, en esta dirección, emprendió la República.

El secretario del Consejo, **Benito Sánchez Alonso**, destaca por ser historiador y destaca como especialista español en historiografía, colaborador del Centro de Estudios Históricos y también miembro del Cuerpo Facultativo. Con la creación de la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas accedió a la presidencia de ésta en representación de la Junta Facultativa; además fue colaborador del Centro de Estudios Históricos y conocía muy bien la Clasificación Decimal, fue pionero en la difusión de la misma.<sup>29</sup> Defendió el Sistema Decimal observando la necesidad de traducir las tablas generales completas y no abreviadas, ya que la especialización de numerosas bibliotecas les llevaron a considerar la traducción de Castillo insuficiente e inválida para aplicarla a grandes bibliotecas (la traducción de Castillo carecía de las subdivisiones completas y detalladas de cada número de las tablas de la CDU). Por el contrario, según advertía Sánchez Alonso, el Servicio de Información de la Biblioteca de Ingenieros del Ejército había elaborado la traducción de las tablas relativas al número 62 y pudo por ello aplicarse el Sistema Decimal con la pertinencia exigida en una biblioteca tan especializada.

**Vicens de la Llave**, que tenía a su cargo la Subsección de bibliotecas generales del Consejo, fue miembro del Cuerpo Facultativo y ocupó el cargo de Inspector de las bibliotecas municipales de Madrid.<sup>30</sup> Participó activamente en el desarrollo y creación de las bibliotecas de las Misiones Pedagógicas y trabajó en la Oficina Técnica de la Junta de Intercambio junto con otros tres bibliotecarios. La Oficina Técnica pretendió el empleo de modernas técnicas bibliotecarias y, por tanto, de los sistemas clasificatorios. Vicens de la Llave abogó por la implantación de un sistema clasificatorio adecuado. Así, en 1934 publicó un artículo bajo el título: "Catalogación y clasificación", donde expuso la necesidad de una mejora organizativa, de carácter oficial, de las bibliotecas del Estado en lo que se refería a la clasificación sistemática. Ya que existían instrucciones oficiales para la catalogación alfabética, pero nada existía ni se había hecho en lo que hacía referencia a la Clasificación Sistemática.<sup>31</sup> Vicens de la

Llave consideró que esta problemática debía resolverse con la adopción de un sistema clasificatorio, por lo que promovió la implantación de la CDU y fue un entusiasta defensor. Mas finalizada la Guerra civil se exilió en México donde publicó: *Cómo se organiza una biblioteca* y *Manual del catálogo diccionario*, publicadas ambas en 1942; además publicó en París, en 1938, *L'Espagne vivante: le peuple à la Conquête de la Culture*, esta última es una gran aportación en el ámbito bibliotecario español y casi por completo desconocida en España.

**María Moliner**, que tenía a su cargo la Subsección de Bibliotecas Escolares del Consejo, era bibliotecaria miembro del Cuerpo Facultativo; ayudada por otros bibliotecarios realizó un plan de bibliotecas públicas, que apareció como una publicación del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico bajo el título: *Plan para una organización general de las Bibliotecas Públicas*. Ha sido el primer plan que diseñaba la organización bibliotecaria española con cebeda como una unidad, o lo que es lo mismo, un sistema bibliotecario propiamente dicho. En el plan figuraban órganos centrales en los que quedaba incluida la Sección de Bibliotecas del Consejo, encargada de las directrices de las tareas técnicas y, por ende, del sistema clasificatorio rector de la organización de catálogos, bibliografías y fondos bibliográficos. La Oficina de Adquisición de Libros también tendría encomendada de forma colateral esta tarea en tanto que era la encargada de la catalogación, al igual que la Oficina del Catálogo General, que elaboraría un catálogo colectivo general de todas las bibliotecas públicas españolas.

Como miembro del Consejo, destaca de forma muy especial María Moliner, autora del conocido *Diccionario del uso español* al que se dedicó, finalizada la Guerra Civil, cuando fue relegada de su intensa actividad bibliotecaria. Durante la Guerra Civil ocupó el cargo de Jefe de la Biblioteca Universitaria y Provincial de Valencia. A finales del año 1937 abandonó la dirección para dedicarse, de forma completa, a su otra tarea dirigiendo la Oficina de Adquisición y Cambio Internacional de Publicaciones y también como vocal de la Sección de Bibliotecas del Consejo Central

de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico. Estas dos instituciones se encargaban de toda la política bibliotecaria. Desde esta posición se publicaron dos importantísimas aportaciones: *Proyecto de bases de un plan de organización general de bibliotecas del Estado*, en 1939, e *Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas*, en 1937, son las primeras instrucciones españolas que prescriben el empleo de la CDU; se dirigieron a pequeñas bibliotecas pues el gobierno republicano centró su atención en las mismas. Estas dos obras resumieron la intensa actividad cultural y bibliotecaria desarrollada en los años de la República (1931-1939), aunque en los años correspondientes a la Guerra Civil esta actividad se intensificó sobre manera, y se produjo una explosión de actividades culturales y bibliotecarias. Este período tan fructífero fue un renacimiento cultural español conocido como la Edad de Plata de la cultura española.<sup>32</sup> María Moliner, en su cargo como vocal de la Sección de Bibliotecas del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, hizo las citadas instrucciones que son de gran importancia por su originalidad, y por tratarse de las primeras normas de este tipo. En ellas se plasma la implantación de la Clasificación Decimal.<sup>33</sup>

**Teresa de Andrés Zamora** tuvo a su cargo la Extensión bibliotecaria del Consejo, colaboró intensamente con Cultura Popular y elaboró para la misma las *Indicaciones para la organización de frentes, cuarteles y hospitales*, que guardan una estrecha concomitancia con las *Instrucciones para el servicio de pequeñas bibliotecas* que María Moliner redactó. El vínculo entre ambas instrucciones es grande, pero aquí cabe destacar que éste estaba en que ambas bibliotecas ocupaban cargos alejados en el Consejo Central de Archivos, bibliotecas y Tesoro Artístico.

Resultó, pues, que todos los miembros que participaban en la dirección del Consejo, órgano del que emanaban todas las instrucciones, eran abiertos partidarios de la implantación de la CDU en las bibliotecas españolas, como Sánchez Alonso, Vicens de la Llave, María Moliner, Teresa de Andrés y Tomás Navarro. En las citadas Instrucciones se emitió la obligación de emplear la CDU para la clasificación de los fondos bibliográficos.

29 SANCHEZ ALONSO, Benito. "Sobre los índices impresos en las Bibliotecas públicas". En: *REVISTA de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1915, año I; p. 138-146. En este artículo propagaba la idea de implantar la Clasificación Decimal en las bibliotecas españolas. Advertía que este sistema clasificatorio estaría sujeto a las modificaciones realizadas por el Instituto. Sánchez Alonso consideró modélicos el Servicio de Información Bibliográfica de la Biblioteca de la Escuela de Ingenieros del Ejército, la Biblioteca de Arquitectura y la del Centro de Estudios Históricos, porque en ellos se había implantado el Sistema Decimal y en absoluto había resultado un fracaso.

30 FAUS SEVILLA, Pilar. *La lectura pública en España y el Plan de Bibliotecas de María Moliner*; p. 78. Aquí se pone de manifiesto que la inspección fue establecida por la Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas con el objeto de prestar ayuda y controlar las bibliotecas.

31 VICENS DE LA LLAVE, Juan. "Catalogación y Clasificación". En: *BOLETIN de Bibliotecas y Bibliografía*, T. I, jul.-sept. 1934, no. 1; p. 24-25.

32 FAUS SEVILLA, Pilar. *Idem.*; p. 88

33 ESPAÑA. Ministerio e Instrucción Pública. Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico. Sección de Bibliotecas. "Instrucciones para el Servicio de pequeñas Bibliotecas" / [por María Moliner]. En: *LA LECTURA Pública en España. Op. cit.*; p. 19.



**“... en las bibliotecas que pasaron a depender del Consejo a partir de 1937 se implantó la CDU, y lo mismo ocurrió en todas aquellas que el Patronato de las Misiones Pedagógicas había creado”**



Así, en las bibliotecas que pasaron a depender del Consejo a partir de 1937 se implantó la CDU, y lo mismo ocurrió en todas aquellas que el Patronato de las Misiones Pedagógicas había creado.

La necesidad de traducción de las tablas generales de la Clasificación Decimal se hizo muy acuciante. El bibliotecario Méndez Albarrán elaboró la primera traducción de talla de las tablas generales, que con gran impaciencia se esperaba. Méndez Albarrán, bibliotecario del Centro de Estudios Extremeños, publicó un manual en 1932 sobre la Clasificación Decimal bajo el título *La Clasificación Bibliográfica Decimal. Exposición del sistema y de sus tablas compendiadas*. En esta obra no solo incluyó, además, una traducción abreviada de las tablas para lo que hubo solicitado previa autorización del Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas, y que fue incluida dentro de las publicaciones de carácter oficial del Instituto con el número 167. La obra de Méndez Albarrán tuvo una gran difusión en España, pues el sistema Decimal ya tenía bastante vigencia y había sido implantado en numerosas bibliotecas. Además, las tablas aparecieron expuestas de forma sencilla y clara; esto convirtió al manual en un apoyo práctico y útil para los bibliotecarios españoles.<sup>34</sup> Méndez Albarrán se nos presenta también como teórico de la Clasificación Bibliográfica. Esta bleció una clara diferenciación en la sistematización exclusivamente científica y la Clasificación Bibliográfica. Se pronunció por la necesidad de realizar un estudio del sistema elegido seguido de una práctica consuetudinaria, es decir, de limitar la clasificación de las ciencias de la catalogación documental y del proceso transformador de aquella en instrumento bibliográfico.<sup>35</sup> Asimismo, trató de exponer una teoría del Sistema Decimal y reconoció a Manuel Castiello, Julián de Eguía y Leopoldo Jiménez como difusores en España del Sistema Decimal, omitiendo otras aportaciones y trabajos notables como los expuestos anteriormente.

Vemos, pues, que la Clasificación decimal durante el período de la II República Española quedó definitivamente implantada e incluso para aquellas bibliotecas, que eran las bibliotecas más numerosas. Por el contrario, la traducción de las tablas empleadas en bi-

bliotecas mayores era la vertida por Méndez Albarrán.

Ahora bien, María Moliner, que tenía gran conocimiento de la situación bibliotecaria y biblioteconómica española, remite en sus instrucciones a los bibliotecarios que deseen trabajar con mayor profundidad a la traducción de Méndez Albarrán. La Sección de bibliotecas trabajó en el desarrollo y creación de numerosas bibliotecas en las que la Clasificación Decimal quedó definitivamente implantada. Aunque no se dio a esta implantación forma legal (ni tampoco a las instrucciones de 1937, ni las Bases de un plan de organización general de bibliotecas del Estado), porque se optó por estudiar, primeramente, la problemática que surgiera de estas iniciativas, y se trató de evitar la rigidez de la asunción legal de estos proyectos. De esta forma se posibilitaba introducir reformas y modificaciones.

Esta política bibliotecaria tan fructífera renunció a una apoyatura e inmersión en el estricto marco legal. No se legisló sobre normas relativas a las tareas técnicas, aunque esta actividad se aboró en el seno de los organismos responsables de la política bibliotecaria como el Ministerio de Instrucción Pública, el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico y la Oficina de Adquisición de Libros y Cambio Internacional. Todos ellos ubicada a partir de 1937 en Valencia, porque el Gobierno de la República durante la Guerra Civil trasladó su eje político e intelectual de Madrid a Valencia. Allí, además, se instaló un gran número de profesores universitarios e intelectuales.

Valencia se convirtió en la capital cultural de España, y durante este período pequeño de tiempo vivió una eclosión de actividades culturales y también bibliotecarias. Estas actividades cobraron su latencia en una praxis y aunque emanadas de organismos oficiales no lograron cobertura legal. Derrotado el Gobierno de la República por las tropas de Franco y concluida la contienda, la asunción de la Clasificación Decimal, dentro de un marco legal, se va a producir de manos del Gobierno instalado en Vitoria.

#### **EMPLEO REGULADO DE LA CDU EN ESPAÑA**

La implantación de la CDU se va lió del ejercicio de la potestad reglamentaria del nuevo Gobierno y del Ministerio de Educación Nacional. Se implantó mediante una Orden ministerial tres meses después de finalizar la Guerra Civil. Esta orden ministerial cubrió una laguna legislativa de cisiva en lo que hace

34 La estudiosa de la clasificación española Isabel Fonseca, entre otros muchos, indicaba que fue este manual la vía para su incursión en el Sistema Decimal como igual aconteciera a otras tantas promociones de bibliotecarios. FONSECA, Isabel. “La CDU en España”. En: *BOLETIN de la ANABAD*, 1978, año XVII, no. 2.

35 MENDEZ ALBARRAN, Luis. *La Clasificación Decimal, exposición del sistema y sus tablas compendiadas*. Badajoz, 1931; p. 17.

referencial al desarrollo de una política bibliotecaria. La Orden se promulgó y entró en vigor en 1939, sin embargo hacía alusión a un sistema clasificatorio cuya vigencia tenía ya casi una década y estaba en consonancia con las líneas técnicas europeas. La proyección de una política bibliotecaria hacia el exterior se había iniciado durante el período de la República. Un hecho significativo, en este sentido, fue la celebración de 1935 del II Congreso Internacional de Bibliotecas. Mediante este Congreso la política bibliotecaria española pretendió cobrar dimensiones fuera de nuestras fronteras, aunque esta apertura se vio obstaculizada por los difíciles momentos que atravesaba España y Europa.

En España, tras ganar la guerra el bando nacionalista, se produjo un aislamiento que abarcó también el ámbito bibliotecario. En lo que respecta a Europa, la Segunda Guerra Mundial obstaculizó a las labores y actividades del Instituto. Por ello, cuando en España se estableció el empleo de la CDU, este hecho no abarcó a las dimensiones internacionalistas que llevaba implícita la CDU, ni obtuvo resonancia en el exterior. La implicación de este hecho fue interior y sólo se dotó de un marco legal a una práctica ya impuesta. Esta apoyatura legal se produjo desde una línea mayormente teórica en la que se insertaba Lasso de la Vega, quien promovió y redactó la orden mediante la cual se implanta la CDU en España.

**Lasso de la Vega** era bibliotecario y miembro del Cuerpo Facultativo desde 1915. Obtuvo una beca de unos meses para estudiar en Estados Unidos, lo que le convirtió en innovador y teórico de las modernas técnicas bibliotecarias. Trabajó en la dirección de la Biblioteca Universitaria de Madrid y también como docente de Biblioteconomía en la Facultad de Filosofía y Letras. Lasso de la Vega inició aquí una labor de propagación del Sistema Decimal, ya que, insertó en la cátedra de Bibliología, explicaba el uso y manejo de la CDU. Durante el Gobierno de la República participó en la asociación de Bibliotecarios y Bibliógrafos de España, en el II Congreso Internacional de Bibliotecas y Bibliografía donde colaboró como secretario del mismo. Participó, también, en la fundación y creación del

Boletín de Bibliotecas y Bibliografía. Antes del inicio de la Guerra Civil se marchó a Portugal, y durante el levantamiento de las tropas de Franco, el 18 de julio de 1936, se encontraba allí próximo a partir hacia Estados Unidos. Regresó a España y trabajó en el bando nacionalista. Se incorporó a la Universidad de Sevilla y más tarde trató de extender a toda la zona nacional su labor allí desarrollada. Ocupó la Jefatura del Servicio Nacional de Bibliotecas y Archivos, mediante Orden ministerial de 26 de enero de 1938, emitida durante la contienda en el lado nacionalista.

Desde la citada Jefatura realizó una fecunda labor legislativa.<sup>36</sup> La disposición más acertada que promovió y redactó Lasso de la Vega, ya fuera por su formación o por su actividad bibliotecaria, fue el dar forma legal a una realidad en el ámbito bibliotecario español: el empleo regulado de la CDU. Promovió y redactó la Orden de 29 de julio de 1939 mediante la cual se dictaminó que la organización de los fondos bibliográficos de las bibliotecas públicas se hiciera conforme al Sistema Decimal de Melvil Dewey y modificado por el Instituto Internacional de Bibliografía.

Las tablas completas generales de la CDU no estaban traducidas al castellano, y según la citada Orden éstas debieron haberse publicado en los tres meses siguientes a partir de la aparición de esta Orden. La versión al castellano de las tablas no se hizo hasta 1942, que fue realizada por Lasso de la Vega bajo el título: *La Clasificación Decimal Universal. Traducción abreviada precedida por una introducción sobre el concepto y misión de bibliotecas con una reseña de las principales clasificaciones y exposición del Sistema.*<sup>37</sup> Contiene una breve introducción que se aproxima a un breve tratado de la CDU, la traducción tuvo una gran acogida, ya que al implantarse la CDU, se hacía necesaria una traducción oficial de las tablas. Sin embargo, esta versión de las tablas fue autorizada por la FID, pero no estuvo incluida como publicación oficial de la misma. Y además tuvo como base la edición internacional francesa de 1927-32, pese a que ya en 1938 se había publicado la edición alemana.<sup>38</sup>

En lo que respecta a la implantación oficial de la CDU vemos que se promulgó mediante orden ministerial en 1939—justo terminada la Guerra Civil—la cual obligó al uso de la CDU para la ordenación de los fondos de todas las bibliotecas públicas españolas, según la edición de Berlín, dice el Decreto, de bido al entonces existente eje Berlín-Madrid. Además, como vemos, la promulgación de la CDU como clasificación bibliotecaria en España estuvo marcada por la impronta de asumir como base modélica la versión internacional alemana, debido a las estrechas relaciones mantenidas entre España y Alemania en este momento. Y en 1939 ya había dos ediciones internacionales de las tablas posteriores a la alemana de 1934: La 4ª edición internacional de 1936 en lengua inglesa y la 5ª internacional de 1939 en lengua francesa. Dictaminó que la clasificación de los fondos de las bibliotecas públicas se adaptara al "Sistema Decimal Melvil Dewey modificado por el Instituto Internacional de Bibliografía de Bruselas y con las correcciones introducidas por su representación en Berlín". En definitiva, en la citada Orden, primó la relación entre España y Alemania más que una política bibliotecaria que acatará las recomendaciones internacionales en esta temática. Con todo ello, la Orden de 1939 ayudó a unificar las tareas técnicas, y su cumplimiento, aunque ya se venía practicando, se generalizó rápidamente.

En la actualidad se da una implantación total de la CDU en las bibliotecas españolas, aunque la situación a partir de 1989 ha cambiado, por la disposición derogatoria de la CDU de 19 de mayo de 1989, mediante la cual no se impone la obligación del empleo del Sistema Decimal para clasificar los fondos y los catálogos de las bibliotecas públicas (aunque pudiera existir cierta obligación según se derivara de la aplicación en este caso del Derecho transitorio). Por tanto, existe libertad por parte de los bibliotecarios españoles de implantar un sistema cualquiera clasificatorio en sus bibliotecas, puesto que existe un vacío legal a partir de esta disposición derogatoria y de la aprobación del *Reglamento de bibliotecas públicas del Estado* de 1989. En este último se especifica que las bibliotecas estarán sujetas a

36 Redactó y ofreció a la aprobación ministerial numerosas disposiciones como la Orden de 19 de septiembre de 1938, mediante la cual se anuló la prohibición de permitir a los lectores la consulta directa a los ficheros; la Orden de 20 de junio de 1938, que reguló el enseñar al niño el uso de las bibliotecas; la Orden de 24 de abril de 1939, a través de la cual se creó el entonces Museo Arqueológico y después denominado Museo de América; La Orden de 13 de octubre de 1938, por la que se reformó el Depósito Legal; La Orden de 11 de enero de 1939, relativa a la organización de la Junta de adquisición de libros. El reconocimiento de su tarea bibliotecaria le llevó a que, finalizada la guerra, entrara en las ciudades inmediatamente después de las tropas representando al Ministerio de Educación Nacional. Su labor legislativa la desarrolló fundamentalmente en Vitoria y estuvo mediada por su formación teórica basada más en libros extranjeros que en un conocimiento global de la realidad bibliotecaria española.

37 *La Clasificación Decimal Universal, traducción abreviada precedida por una introducción sobre el concepto y misión de biblioteca, con una reseña sobre los principios clasificaciones y la exposición del sistema.*- San Sebastián : Editorial Internacional, 1942.

38 La traducción que hizo Lasso de la Vega disfrutó de ser la obra más utilizada hasta que en 1953 se publicó la edición oficial por el Instituto de Racionalización del Trabajo. Esta edición y la obra de Méndez Albarrán fueron durante un período prolongado de tiempo las obras más utilizadas en España, no sólo para el estudio de la CDU, sino también como manual de uso de la misma en las bibliotecas españolas

las normas que dicte el nuevo consejo Coordinador de Bibliotecas. A esta situación cabe añadir la concesión por parte de la Administración central de competencias a las distintas Autonomías, en lo que respecta a las bibliotecas estatales allí ubicadas y a las normas técnicas rectoras en las mismas.

Aunque actualmente se da una implantación total de la CDU, a partir de 1989 ésta puede suprimirse o convivir con otros nuevos sistemas. Ello viene provocado por la inexistencia en el plano legal de un sistema clasificatorio. Esto presenta un aspecto positivo al evitar la rigidez y posibilitar la adopción, sin necesi-

dad de acudir a medidas legales, de nuevos sistemas fruto de la investigación que se está produciendo. Sin embargo, el vacío legal presenta el inconveniente de favorecer una descolonización de las bibliotecas.

EGUIA, Julián de. *Mi Biblioteca. Clasificación*. Bilbao: La Vizcaína, 1920.

## BIBLIOGRAFIA

ANDRES, Teresa de. *Indicaciones para la organización de las bibliotecas de frentes, cuarteles y hospitales*. Valencia: Cultura Popular, 1937.

*BULLETIN de l'Institut International de Bibliographie*.— 1895-1916

CASTILLO Y QUIJADA, Manuel. "Una gran adquisición para bibliografía moderna. La Clasificación Decimal Dewey". En: *BOLETIN de Archivos, bibliotecas y Museos*.- 1986, año I, n. 56; p. 68-72.

"Sistemas de Clasificación. Al Sr. D. Agustín Bullón de la Torre exdiputado a Cortes y promotor de las leyes de 30 de junio y 29 de julio de 1984". En *BOLETIN de Archivos, Bibliotecas y Museos*. -1986, año I, n. 7

"La Clasificación Decimal y la nomenclatura bibliográfica" / Instituto Internacional de Bibliografía; traducido por Manuel Castillo. En: *BOLETIN de Archivos, Bibliotecas y Museos*. -1896, año I, n. 8; p. 129-136

"Tablas generales de la Clasificación Decimal Universal". En: *REVISTA de Archivos, Bibliotecas y Museos*.-1897.

*La Clasificación bibliográfica Decimal, exposición del sistema y traducción directa de las tablas del mismo*. Salamanca [s.n.]-1897.

CASTRILLO, José Ma. "Catálogo por materias". En: *REVISTA de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1923, t. XLIV; p. 553-554 (comunicación presentada a la Asamblea de 1923).

CODORNIU, Ricardo. *Clasificación bibliográfica decimal y extracto de las tablas empleadas en el Repertorio Bibliográfico Universal para el uso del personal Facultativo de Montes*. -Madrid: Imprenta Alemana, 1905.

"IMPORTANCIA de la adopción de un idioma internacional auxiliar para el progreso de científico". En: *CONGRESO de la Asociación española para el progreso de la ciencia*.- Zaragoza, 1908.

CULTURA POPULAR (Valencia). *Sección de Bibliotecas. Realizaciones de la España Leal: La Sección de bibliotecas de Cultura Popular: un año de trabajo, julio 1936- julio 1937*. Valencia: Cultura Popular, 1938.

CHOUA, Camilo. *Bibliotecología, sistemas de clasificación*. Madrid: Escuela Superior de Magisterios, 1927.

DIEZLOZANO, Baldomero. *Curso de Bibliología*. Murcia [s.n.] 1928.

DOMINGUEZ BORDONA, L. Jesús "La implantación de la Clasificación Decimal Universal". En *REVISTA de Archivos, Bibliotecas y Museos*.- 1923, t. XLIV; (Comunicación no. 7 presentada a la Asamblea de 1923).

DURAN, Félix. "Los catálogos de materias". En: *REVISTA de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1923, T. XLIV; p. 557-559.

- ESPAÑA. Ministerio de Instrucción Pública. Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico. Sección de Bibliotecas. *Instrucciones para el Servicio de pequeñas Bibliotecas*/ [Por María Moliner] En: *La LECTURA Pública en España. Op. cit.*; p. 19.
- FARNES, Sebastián. *La clasificación de la Biblioteca del Fomento del Trabajo Nacional*. Barcelona : [s.n.], 1914.
- FAUSSEVILLA, Pilar. *La lectura pública en España y el Plan de bibliotecas de María Moliner*.- Madrid: ANABAD, 1990.
- FERNANDEZ-VICTORIO Y PEREIRA, Nicolás. *La clasificación por materias en las bibliotecas españolas*. Madrid: Instituto Nicolás Antonio, CSIC, 1944.
- “Consideraciones sobre la colocación de los libros en las bibliotecas”. En: *BOLETIN de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*. 1957, 42.
- FILL, Karl. *Introducción al empleo y métodos de la Clasificación Decimal Universal*. Berlín : [s.n.] 1965.
- FONSECA, Isabel. “La CDU en España”. En: *BOLETIN de la ANABAD*. 1978, año XVII, n. 2; p. 3-24.
- GARCIA RIVES, Luis. “El bibliotecario y sus funciones técnicas”. En: *REVISTA de Archivos, Bibliotecas y Museos*.- 1923, t. XLIV; p. 619- 622 (comunicación presentada a la Asamblea de 1923).
- GARCIA SORIANO, Justo. *Bibliotecas: obra ajustada al cuestionario de temas de 23 de noviembre de 1924 para el ejercicio teórico de las oposiciones al Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos*. Madrid : Reus, 1930.
- GIMENEZ, Leopoldo. *Noticia sobre el servicio de Información bibliográfica establecido en la Biblioteca de Ingenieros del Ejército*. Madrid : [s.n.], 1906.
- GIMENO PERELLO, Javier. “Clasificación. Clasificaciones jerárquicas. La CDU.” En: *OPERACIONES de la cadena documental : Unidad didáctica*.- Madrid : Instituto Oficial de Radio y Televisión, D.L. 1988.
- GOMEZVILLAFRANCA, Román. *Catálogo de la Revista y el Boletín de Archivos, Bibliotecas y Museos en sus tres épocas (enero de 1871, diciembre de 1910) formado aplicando la Clasificación Decimal*. Madrid : tip. de la Rev., 1911.
- HINOJOSA, Ricardo de. “Juicio sobre las instrucciones”. En *REVISTA de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 1924, julio, T-XI, 3a. época; p. 26- 50.
- Historia de España* /dirigida por Manuel Tuñón de Lara. Madrid : Labor, 1980-1981. T. VII y VIII.
- Instrucciones para la formación de los catálogos y conservación de los libros en la biblioteca de la Academia de Ingenieros del Ejército*.- Madrid [s.n.], 1906.
- LASSO DE LA VEGA, Javier. “Política bibliotecaria”. En: *BOLETIN de Bibliotecas y bibliografía*. 1934, I; p. 10.
- Cómo utilizar una biblioteca*. Madrid [s.n.], 1935.
- Reglas para la formación de los catálogos diccionarios de las bibliotecas*. Victoria [s.n.], 1939.

*La Clasificación Decimal Universal, traducción abreviada precedida por una introducción sobre el concepto y misión de biblioteca, con una reseña sobre las principales clasificaciones y la exposición del sistema.* San Sebastián: Editorial Internacional, 1942.

“Nuevas consideraciones sobre la colocación de los libros en los depósitos”. En: *BOLETIN de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*. 1947, 44.

“LA CDU como medio para hacer sistemáticas las listas de epígrafes de los catálogos de asuntos”. En: *REVIEW of Documentation*. La Haya, 1960; p. 169-170

“Clasificación de la pedagogía y el mercado de las ideas”. En: *RACIONALIZACION*. 1971, marzo.

*Los relacionadores: un avance para la clasificación en profundidad de la CDU.* Madrid: Asociación Nacional de Bibliotecarios y Arqueólogos (Homenaje a Federico Navarro), 1973. - p. 227-235.

*Cómo se hace una tesis doctoral:* (Manual de documentación). Madrid: Fundación Univesitaria española, 1977.

*La verdad de la historia de la Clasificación Decimal de Dewey.* Madrid [s.n.], 1979.

LOPEZYEPES, José; SAGREDO, F. *Estudios de documentación general e informativa.* - Madrid: Seminario Millares Carlo, 1981.

MATEUYLLOPIS, Felipe. “Ordenación bibliográfica de la ciencia española”. En: *REVISTA de Archivos, bibliotecas y Museos*. 1956. T. LXII.

MATEUIBARS, Josefina. *Bibliografía paleográfica.* Barcelona: Facultad de Filosofía y Letras, 1974.

MENDEZALBARRAN, Luis. *La Clasificación Decimal, exposición del sistema y sus tablas compendias.*- Badajoz: [s.n.], 1931.

MOURILLO, M.F. “El catálogo por conceptos”. En: *REVISTA de Archivos, Bibliotecas y Museos*.- 1907, I; p. 252-255.

ORTEGAYGASSET, José. *La misión del bibliotecario.* Madrid: Ediciones de la Revista de Occidente, 1967.

PAZ Y MELIA, Antonio “La cuestión de las Bibliotecas Nacionales y su difusión de la cultura”. En: *REVISTA de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1910; p. 109.

*REVISTA de Archivos, Bibliotecas y Museos: dedicada al Cuerpo Facultativo del ramo.*- Madrid.

1a. época 1871-1878 (Anuario 1881-1882)

2a. época 1883-Boletín 1896 (En 1895 se suspende la publicación)

3a. época 1897-1931

4a. época 1947-1953

5a. época 1953-1980

RUBIOIBALAGUER, Jordi. *Clasificación decimal adaptada para las Bibliotecas Populares de la Mancomunitat de Catalunya.*- Barcelona: Casa Caritat, 1921.

*Cómo se organiza y cataloga una biblioteca.* Barcelona: Cámara Oficial al Libro 1932.

*Catalogación y ordenación de bibliotecas. Instrucciones elementales.* Barcelona: Tabor, [1928?]

*Los libros y las bibliotecas, una cartilla para su ordenación.* Barcelona: Gremio de editores y librerías, 1952.

RUBIO I LOIS Jordi. *Homenatge a Jordi Rubió i Loís, inauguració del curs acadèmic 1988-1989.*

RUBIO Y CAMBRONERO, Ignacio. "El libre acceso a los estantes en las bibliotecas". En: *REVISTA de Archivos, Bibliotecas y Museos*. 1923, T.XLIV; p. 553.

RUIZ CABRIADA, Agustín, *Bio-Bibliografía del Cuerpo Facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos 1858; 1958.* Madrid: Junta técnica de Archivos, Bibliotecas y Museos, 1958.

SANSIMON, José de. "Los catálogos de las bibliotecas". En: *REVISTA de Archivos, bibliotecas y Museos*, 1923, XXVIII; p. 554.

VICENS, Juan. *L'Espagne vivante: un peuple à la conquête de la Culture.* París: Editions Sociales Internationales, 1938.

*Manual del Catálogo-Diccionario.* México: Atlanta, 1942.

*Cómo organizar bibliotecas.* México: Atlanta, 1946.

ZAMBRANO, María. *Los intertextuales en el drama de España: ensayos y notas (1936-1939).* Madrid: [s.n.], 1977.